

## SUPERVISOR GENERAL DE VIGILANTES

### A- DATOS GENERALES DEL PUESTO:

- 1- CÓDIGO: 80260243
- 2- PUNTOS OBTENIDOS: 239
- 3- GRADO: 13
- 4- SUELDO BASE: B/. 1,025.00

### B- NATURALEZA DEL PUESTO:

Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Promedio que realiza tareas de organización, coordinación, control, ejecución y supervisión. Distribuye las labores de los Supervisores de Grupos, así como aplica los procedimientos necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas y medidas de controles de seguridad institucional. Responde y participa en reuniones de coordinación conjuntamente con el Jefe de Protección. Presenta informes técnicos e informes para la elaboración del presupuesto de la unidad. Coordinar las capacitaciones con el Jefe de Adiestramiento e Inducción. Vela por el cumplimiento de los procedimientos de vigilancia y coordina con el personal correspondiente las investigaciones de casos delictivos.

### C- TAREAS Y COMPETENCIAS:

TAREAS	COMPETENCIAS
1-Organizar, coordinar, controlar y supervisar las tareas del personal bajo su responsabilidad.	<b><u>CONOCIMIENTOS:</u></b> Sistemas, acciones y medidas de seguridad.
2-Elaborar el cronograma de actividades del personal con el Jefe de Protección.	Seguridad a personas e instalaciones.
3-Distribuir el calendario de asignaciones y turnos del personal, previamente recibido por parte del Jefe de Protección Universitaria.	Distribución de las instalaciones y sus adyacencias.

4.-Verificar que los Supervisores y personal de vigilancia cuenten con el equipo de trabajo necesario para la realización de sus tareas.	Manejo de los equipos de extinción de incendios.
5-Coordinar el traslado de dinero de la institución, hacia los Bancos, previas instrucciones recibidas.	Prevención y detección de delitos. Normas de Higiene y Seguridad Laboral.
6-Utilizar claves para comunicarse con el personal de vigilancia a través de radio contactos.	Manejo de los equipos de extinción de incendios.
7-Implementar operativos de seguridad, previamente coordinados con el Jefe de Protección.	Educación vial. Relaciones humanas.
8-Hacer cumplir las normas y procedimientos de seguridad, previamente establecidos por la Institución.	Defensa personal. Evaluación y supervisión de personal.
9-Coordinar acciones a tomar por el personal de Supervisores de Grupos de vigilantes en los operativos en caso de emergencias.	Investigaciones. Controles de accesos a la institución.
10-Llevar el control de asistencia del personal a su cargo, reportando ausencias y asignando los suplentes que se requieran para cumplimiento de las tareas.	Primeros auxilios. Redacción y ortografía.
11-Atender y orientar al público, en general, que solicita información sobre el personal, edificios, oficinas y demás instalaciones de la Universidad.	<b><u>HABILIDADES/DESTREZAS:</u></b> Comunicación oral y escrita efectiva.
12-Llevar control del inventario de equipos y herramientas utilizados en la Unidad.	Dominio del idioma.
13-Coordinar el mantenimiento de los equipos que se utilizan en la unidad, previas instrucciones del Supervisor General de Vigilantes.	Capturar a delincuentes. Rastreo y detención de delincuentes.
14-Atender y canalizar las soluciones de los incidentes y accidentes de tránsito que puedan ocurrir en el área Universitaria.	Toma de decisiones. Manejar todo tipo de conflictos.
15- Evaluar el desempeño del personal bajo su responsabilidad según normas y procedimientos vigentes.	Mantener el orden y disciplina. Redactar informes técnicos.
16-Programar calendario de capacitaciones para los Supervisores de Grupo, previamente consultado con el Jefe de protección, según detección de necesidades.	Habilidad motora y visual. Memorizar.
17- Llevar el control con evidencias el desempeño del personal bajo su responsabilidad.	<b><u>ACTITUDES/VALORES:</u></b>
18- Elaborar Informes de sus actividades en proceso o concluidas.	Tolerancia.
19- Realizar otras tareas relacionadas con el cargo que contribuyan al logro de los objetivos de la unidad.	Lealtad. Trabajo en equipo.

	Responsabilidad.
	Honestidad.
	Cooperación.
	Creatividad e iniciativa.
	Tolerancia.
	Compromiso Institucional.

**D- ESPECIFICACIONES DEL PUESTO (Requisitos Mínimos)**

1- EDUCACIÓN:

1.1- Título Universitario a nivel Técnico ó (3) años aprobados a nivel de Licenciatura, más curso o seminario de la ACAPOL relacionado con la especialidad del cargo.

1.2- Estudios Universitarios incompletos a nivel Técnico o de Licenciatura hasta dos (2) años aprobados, más curso o seminario de la ACAPOL relacionado con la especialidad del cargo.

2- EXPERIENCIA:

2.1.- De dos (2) años y un (1) mes a dos (2) años y seis (6) meses como Supervisor de General Vigilante.

2.2.- Un (1) año y siete (7) meses a dos (2) años como Vigilante en la Institución.

3- RESPONSABILIDADES:

3.1-POR TOMA DE DECISIONES: Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Promedio que exige toma de decisiones.

3.2-POR MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Promedio que maneja Información Confidencial.

3.3-POR MANEJO DE CONTACTOS INTERNOS: Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Promedio que exige Contacto Interno para su desempeño.

3.4-POR MANEJO DE CONTACTOS EXTERNOS: Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Promedio que exige Contacto Externos para su desempeño.

3.5-POR SUPERVISIÓN DE PERSONAL: Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Promedio que ejerce supervisión.

3.6-POR MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y/O MAQUINARIAS: Regular.

3.7-POR VALORES: No aplica.

**E- ESFUERZO:**

1-ESFUERZO FÍSICO: Regular.

2- ESFUERZO MENTAL Y/O VISUAL: Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Promedio que exige Esfuerzo Mental y/o Visual.

**F-CONDICIONES DE TRABAJO:**

1-AMBIENTE DE TRABAJO: Normal.

2- RIESGO LABORAL: Regular.